



Octavio de la Mata  
Presidente

## Asociación Española de Técnicos de Aikido Aikikai de España

Madrid, 21 de Septiembre de 2012

Estimado Asociado,

Por la presente te informo que según hemos sido informados y advertidos por la Mutualidad General Deportiva, entidad con la que teníamos contratados los seguros medico/deportivos de los asociados de la AETAIKI – AIKIKAI de ESPAÑA, ésta ha sido intervenida por la Dirección General de Seguros y cesará su actividad con fecha 31 de diciembre del 2012, por lo que a partir de dicha fecha no tenemos cobertura alguna con dicha Mutualidad.

Esta situación nos ha obligado a gestionar rápidamente una alternativa acorde con nuestras necesidades y niveles de calidad, por cuanto la citada Mutualidad no admitía renovaciones.

Este cambio forzado, ajeno por completo a la voluntad de esta Junta Directiva, ha resultado positivo ya que entramos dentro de una gran compañía (como otras entidades deportivas) con la que estamos contratando los seguros médicos como es **Mapfre**, la cual incluso ha mejorado las condiciones asistenciales que teníamos con la Mutualidad General Deportiva.

No obstante, este cambio de Entidad nos obliga a modificar tanto la vigencia como el importe de nuestras cuotas de asociados que hasta la fecha eran anuales y tenían una vigencia anual de fecha a fecha es decir, de un año desde la fecha de su pago.

A partir de ahora, las cuotas tendrán vigencia exclusivamente para el año en que se abonen, finalizando por tanto el 31 de diciembre de dicho año, por lo que en el precio de la misma no tendrá ninguna repercusión la fecha en que se renueve, motivo por el que consideramos oportuno que recomendéis a los asociados que procedan a renovar su licencia el 1 de enero.

El importe de las mismas será:

- Grado Dan 60 €
- Grado Kyu 55 €
- Licencia Infantil 40 €

Sin embargo, para aquellos nuevos asociados (no renovaciones) que se incorporen a partir del día 1 de julio de cada año, las cuotas de ese año serán:

- Grado Dan 37 €
- Grado Kyu 25 €
- Licencia Infantil 20 €

Hemos negociado que algunas licencias renovadas durante este año con Mapfre tengan un coste inferior ya que quedan 3 meses del año 2012.

En resumen:

- La Mutualidad General Deportiva está en proceso de liquidación y disolución.
- El Consorcio de Compensación de Seguros sustituirá a todos los órganos sociales de la MGD.
- Para nosotros, la nueva mutualidad deportiva es Mapfre.
- Los partes por accidente no tendrán coste alguno (antes 3 €).
- Todas las licencias caducan el día 31 de diciembre de cada año sin tener en cuenta la fecha en que se renovó o inscribió.

Si tienes alguna duda al respecto, puedes contactar con Gabriel Hernando Ruiz en [gabriel.hernando@me.cd.es](mailto:gabriel.hernando@me.cd.es)

Recibe un cordial saludo.

El Presidente